

REGLAMENTO Y BASES GENERALES DEL CONCURSO
Syk SA

Gestos Responsables – Primera Edición

El “Concurso **Gestos Responsables**” se desarrolla en el marco del Plan de Concientización Tributaria implementado por S Y K S A en la Dirección General de Rentas y en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 174 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, de fecha de 23 de mayo de 2017. Dicho concurso se regirá por el siguiente reglamento:

Participantes:

Podrán participar del concurso, equipos conformados de tres (3) a cinco (5) alumnos del mismo establecimiento educacional, no pudiendo un alumno formar parte de más de un equipo.

En qué consiste el concurso:

El concurso consiste en elaborar un video de no más de 30 segundos, donde los alumnos participantes muestren aspectos relacionados a cultura tributaria, valores ciudadanos o cuidado del medio ambiente.

Se seleccionará el destacado a través de un jurado creado al efecto y por votación del público por medio de la página web.

Vigencia del Concurso: Junio a Julio del año 2017

Para Inscribirse:

Completa el formulario de inscripción en la página www.dgrcorrientes.gov.ar en Educacion tributaria, y mándanos el video al correo educ tributaria@gmail.com.

La participación es exclusiva para alumnos secundarios.

“Los videos que se reciben serán publicados a efectos de promocionar y lograr participación en la votación del concurso”.

Contenido y características del video:

La duración del video no podrá exceder los (30) segundos, con el siguiente contenido:

El video debe demostrar aspectos **relacionado a cultura tributaria, valores ciudadanos o cuidado del medio ambiente**, por ejemplo:

- Importancia de solicitar comprobantes por las compras que realizamos;
- Mantener limpia la ciudad.;

- Vinculación de recaudación de impuestos con los servicios que presta el estado: Educación-Salud-Seguridad-Obras públicas.
- Valores ciudadanos, como el cuidado de los bienes de dominio públicos (plazas, escuelas etc.) respeto por las reglas de convivencia.
- Aspectos vinculados a la Responsabilidad Social:
 - Importancia del Cuidado del medio ambiente
 - Acciones concretas que se pueden realizar desde el lugar que ocupa cada uno en la sociedad. utilizando las tres erres (3R) ecológicas: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Selección de los ganadores:

La Dirección General de Rentas, designará un jurado compuesto por 3 personas al efecto que evaluará el contenido teniendo en cuenta:

- ✓ Que sea breve Claro y conciso,
- ✓ El mensajes que brinda, la producción,
- ✓ La participación de todos los concursantes,
- ✓ Innovación
- ✓ Creatividad.

Estarán en juego 5 puntos, los cuales se conseguirán por el voto de cada uno de los 3 jurados nombrados por la DGR, al que se adicionarán 2 Puntos proveniente del voto popular en la página web.

El concurso consistirá en obtener el mayor puntaje en la página de la institución www.dgrcorrientes.gov.ar con la votación del público y la mayor valoración del jurado designado al efecto por la D.G.R.

Caso de empate

El premio se les otorgara a ambos concursantes del equipo.

Premios:

Los premios consistirán en:

- Una Tablet para cada uno de los concursantes del equipo ganador.
- 50 Litros de pintura para el establecimiento educacional, al que perteneces el equipo ganador.

Los mismos se darán a conocer en la página web institucional y a través de medios de comunicación; en ningún caso podrán ser canjeados por efectivo.

Derechos sobre el contenido

- La DGR se reserva:
 - 1)- El derecho de utilizar los videos con fines publicitarios, sin que esto implique prestación pecuniaria alguna.

2)- La posibilidad de descalificar algún video cuyo contenido pueda ser interpretado como agresivo o ajeno a la moral y buenas costumbres.